

2. 5. 21.

(21)

FRANS 1

S. Vicario Doctor Don Tomas Dieguez

CTDO
CAS. 2
DOC. 669
Fol. 1

Lima Mayo 7 de 1827.

Venerado S. de mi mayor Respects: Nunca se hace mas perceptible el gozo, que quando el animo queda despierto, y las potencias en un profundo letargo: De este modo me hallé quando tube la placible noticia comunicada en el actual for. de haber sido V. elevado a la dignidad del Arceobispado de la cap. de Bolivar, que por tantos titulos y meritos lo premia la razon y la Just. ensalzandole con nueva Amable Patria.

La porcion de esa benediccion, en mi consuelo, y lo delecto que tengo a sus Atenciones, O mismo esta peninado que son obras de sus literales manos en cuyos terminos seria languido y sin fuerza qualquier panegirico para cumplimentarlo, y solo como por estufis. pedir al rex supremo lo immortalise en sus caritativas virtudes, franque

andole el don de afeero con que siempre ha sido
Reperado en este lugar que tanto le ama

Tenga V. la bondad de dispensar la pro-
duccion de mi cora lenguaje en felicitarlo, como que
seya su eterno Reconoido a los favores con que ya
me ha distinguido, y mandar a un atento seguro ser-
vidor.

L. S. de S. - 15.

J. C. de S. ^{re}
Don. de S. ^{re}
Adm. de S. ^{re}
S. ^{re}



